



APRUEBA BASES Y LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA N°51/2010, ID: 3671-63-LE10 DE LA OBRA DENOMINADA:"REPARACION Y MEJORAMIENTO POSTA NEBUCO"

DECRETO N° 1557

Chillán Viejo, 06 AGO 2010

VISTOS: Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios; los Decretos Alcaldicios N° 2030/9.12.08 y 2040/10.12.08, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; El Decreto N° 2440 de 24.12.2009, que aprueba el presupuesto año 2010;

CONSIDERANDO:

a) El Min. Int. (ORD) 2312 de 28 de julio de 2010, que aprueba proyectos Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Subprograma Emergencia 2010.

b) Las Bases Administrativas y demás antecedentes elaborados para el llamado a licitación pública;

d) El llamado la licitación N° 51/2010, a través del portal mercadopublico.cl, ID N° 3671-63-LE10;

DECRETO :

1.- **APRUÉBENSE** las Bases Administrativas y demás antecedentes elaborados para el llamado a licitación pública.

2.- **LLÁMASE** a Propuesta Pública la obra denominada: **"REPARACION Y MEJORAMIENTO POSTA NEBUCO"** por un monto de \$9.700.000.- (nueve millones setecientos mil pesos).

3.- Los antecedentes se encontraran disponibles en el portal mercadopublico.cl a partir del lunes 09 de agosto de 2010, ID 3671-63 -LE10;

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/FFV/RCCV/MOG/pchc.

Alcaldía, Secretaría Municipal, Adm. Municipal, Control, Finanzas, Planificación, Of. Partes.



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL